



DE PASTO

Datos Solicitud
No de Radicado 0038
Fecha y Hora 21/04/2026 10:43
Nombre del Solicitante CARLOS FELIPE PLAZA BURBANO
C.C. o NIT: 13070748
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico
Correo Electronico ic.conjcn@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aviso No. A-0038-2026

Que el (la) señor (a) CARLOS FELIPE PLAZA BURBANO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0038 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: Calle 16 # 30 A - 39 LOCAL, con predial No. 52001-010300090023000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0038 del día: 21 abril de 2026 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en adoquin

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0038 del 21 abril de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:


Ing. DARIÓ FERNANDO VALAZAR ARBOLEDA
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

Revisó: P.U. Ricardo Ibarra

Proyectó: P.U. Milady Gómez

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -